



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 431 - 25

18 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.515/22

VISTO: La nota presentada por el Méd. Milton DECIMA, en carácter de Director de la Comisión de Carrera de Medicina, solicitando adecuar los equipos docentes de asignaturas de cuarto año de dicha carrera, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Res. C.S. 038/20, y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2015 se dicta en esta Facultad la Carrera de Medicina dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, según convenio aprobado por Resolución R N° 295-15.

Que mediante Resolución C.S. N° 038/20 se crea la Carrera de Medicina en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, comenzando su implementación a partir del período 2022.

Que en el año 2025 se dictará el cuarto año de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes se encuentran designados en materias correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la U.N.T, siendo necesario realizar la adecuación al Plan de Estudios de la carrera de Medicina de esta Facultad.

POR ÉLLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-25 realizada el 12-08-25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Reasignar los equipos docentes de las materias de Cuarto año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del período lectivo 2025, de la siguiente manera:

Plan de Estudios UNT	Plan de Estudios UNSa	Equipo Docente
Patología y Clínica Médica I y II (cuatrimestral)	Clínica del Adulto y Adulto Mayor (anual)	Prof. Welindo TOLEDO JTP. María Eva NADIR JTP. Paola VARGAS JTP. Ricardo ALTOBELLI JTP. Carlos Alfredo ENGEL



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

431 - 25

18 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.515/22

Farmacología Especial I y II -módulo integrado a la Clínica (cuatrimestral)	Farmacología Especial integrada a la Clínica (anual)	Prof. Lucila del C. UNIAS (hasta el 31-12-25) JTP. María de los A. ALBARRACIN JTP. María Eva NADIR
Diagnóstico por Imágenes Especial I y II - Módulo Integrado a Clínica (cuatrimestral)	Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante II - Integrado a la Clínica (anual)	Prof. Orlando VALDEZ
Salud Mental II (cuatrimestral)	Psiquiatría y Salud Mental II (cuatrimestral)	Prof. Dorys FLORES JTP. Raquel MUSA JTP. Silvina CEBALLOS
Neurología	Clínica Neurológica	Prof. Juan ZORRILA JTP. Ivan ROLLAN
Dermatología (cursado intensivo-bimestral)	Clínica Dermatológica (cuatrimestral)	Prof. María Alejandra FALU JTP. Diana GERONAZZO
Otorrinolaringología (intensivo- bimestral)	Clínica Otorrinolaringológica (cuatrimestral)	Prof. Guillermo GONZALEZ JTP. Alejandro FLEMING
Toxicología (5to año)	Clínica General de las Intoxicaciones (cuatrimestral)	Prof. Silvina OVEJERO JTP. Lucas A. ZAMBRANA
Salud Pública IV (cuatrimestral)	Administración y Gestión de Servicios de Salud (cuatrimestral)	Prof. Silvia Susana CORREA JTP. Noemí DABALO
Urología (cursado intensivo- bimestral)	Clínica y Urológica (cuatrimestral)	Prof. César JORGE JTP. Franco PISANI
Ginecología (5to año)	Salud de la Mujer I. Clínica y Cirugía Ginecológica (cuatrimestral)	Prof. Guillermo ORTIZ JTP. Exequiel NIEWOLSKI
Urgencias y Emergencias (4to y 5to)	Urgencias Emergencias Médicas III (cuatrimestral)	Prof. Mónica BROKOWSKI JTP. Octavio GUANCA JTP. Rolando NIEVA MACKAN JTP. Roxana Elizabeth SOLANO

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, girar copia a Comisión de Carrera de Medicina, docentes mencionados, Dirección Administrativa Académica y Dpto. de Personal.

mfa

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa